

De las diferencias con los hombres a las diferencias entre las mujeres: Desplazamientos del sujeto

JUSTA MONTERO :: 12/03/2010

En la multiplicidad de sistemas de opresión y sus interrelaciones, no hay sólo un desafío para el feminismo, se hace extensivo a otras teorías y movimientos de resistencia

La identidad de las mujeres, la respuesta a la pregunta que en su día formuló Simone de Beauvoir ¿Qué es ser mujer? sigue suscitando una viva polémica en el feminismo. Y no es para menos pues la forma en que se elaboran y expresan las representaciones de las mujeres da lugar a distintas teorías, estrategias y políticas feministas. La pregunta apunta al núcleo mismo del feminismo: a esa identidad colectiva que sustenta a las mujeres como sujetos políticos. Porque, en definitiva, de la existencia o no de ese sujeto y de la forma en que tome cuerpo dependerá la posibilidad de protagonizar el discurso y la acción política de denuncia, resistencia y propuesta, ante un conflicto que viene determinado por el hecho de nacer mujer o varón. La pregunta por tanto no es ociosa, ni se trata de un debate ontológico, apunta a la propia pertinencia y existencia del feminismo como teoría crítica y como movimiento social y político.

Si nos detenemos en el discurrir del pensamiento feminista en un periodo relativamente corto de tiempo (en el caso del Estado español lamentablemente no hay dudas de lo reducido de ese periodo) comprobaremos cómo se transita permanentemente entre la crítica y la reivindicación de ese sujeto. Se pasa de la defensa de un sujeto fuerte y unificado, que protagoniza las políticas de identidad con un sonoro “nosotras” y las campañas de la década de los setenta y ochenta, a su fragmentación y descentramiento, vapuleado desde distintas experiencias y teorías, a finales de los ochenta, para desembocar en la actualidad con nuevas y fructíferas teorías y prácticas políticas.

El pensamiento feminista ha fundamentado el rechazo a los estereotipos que normativizan la vida de mujeres y hombres, señalado el carácter cultural y social de las diferencias entre unas y otros, deslegitimado el determinismo biologicista. Y desde ahí ha rastreado el androcentrismo presente en las distintas disciplinas del conocimiento y en la teoría política; ha incorporado nuevas categorías analíticas como “género”, nuevos conceptos que, como sexismo y patriarcado, ayudan a visibilizar sistemas y procesos de dominación; ha puesto nombre o resignificado aspectos de la realidad que su acción política destapa. Pero como pensamiento crítico está obligado a reformular sus postulados y revisar la utilidad y alcance de sus discursos y propuestas a la luz de los cambios que el propio feminismo va generando.

Ante la imposibilidad de recorrer la amplia y muy matizada producción teórica, me referiré solamente a aspectos característicos de algunas corrientes que han elaborado teorías cerradas del sujeto. Es tan fuerte la esencialización en la que se encierra a las mujeres desde esas propuestas emancipatorias que ha provocado la reacción de quienes se sienten excluidas del pensamiento, discurso y agenda del feminismo dominante, que han pasado a problematizar sus categorías y discursos.

Desde posiciones que derivan del “feminismo cultural”¹ se defiende que mujeres y hombres constituyen dos colectivos cerrados con identidades homogéneas y estables, con intereses clara y naturalmente opuestos. Esta identidad se basa en la existencia de una naturaleza femenina definida, bien por la condición biológica de las mujeres y su proximidad a la naturaleza al ser generadoras de vida, bien por su sexualidad, o por diferencias culturales tan fuertemente interiorizadas. En cualquier caso, la pertenencia de grupo de las mujeres por su adscripción de género, es lo realmente determinante en su vida.

Siguiendo con esta lógica, esa distinta naturaleza establece características consideradas comunes a todas las mujeres (independientemente del origen innato o adquirido que se les atribuya) y presuponen la uniformidad de sus experiencias, aspiraciones y necesidades, y la generalización de una forma de ser. Naturaleza a la que se asocian valores “femeninos” como la ternura, entrega, paciencia y espíritu de sacrificio propios de su función maternal, de su sexualidad diferenciada o de su capacidad relacional, que se reivindican como propios y enfrentados a los masculinos, estableciendo así dos mundos separados e impermeables uno al otro.

Esto es lo que lleva a establecer una unidad natural entre las mujeres y a hacer del feminismo una política de mujeres hacia mujeres y tiene como corolario que la política feminista debe desarrollar esa unidad “natural”, establecer una agenda que “naturalmente” sería común para todas las mujeres, al igual que se partiría de la similitud de los procesos que las mujeres tienen que realizar en la lucha por conseguir la igualdad, su libertad y autonomía, independientemente del contexto social, económico y cultural en el que vivan. No es que nieguen las diferencias sino que las consideran irrelevantes para la propuesta feminista al debilitar esa unidad que el género establece.

Este feminismo, que podríamos denominar del antagonismo sexual tratará siempre a las mujeres en su condición de víctimas del poder masculino, y a los hombres les definirá a partir de su naturaleza opresora. Se refleja muy claramente en el tratamiento a la sexualidad: la de todos los hombres, al ser agresiva, representará una amenaza para todas las mujeres, por lo que el feminismo sólo se centrará en “los peligros” de la sexualidad, dejando para mejor ocasión el tratamiento de las distintas expresiones del deseo y el placer sexual. Ejemplos de ello se encuentra en algunos enfoques de la violencia sexual, la pornografía o la prostitución. Se establece pues una dicotomía: mujer-víctima, hombre-opresor que imposibilita el análisis de las diferencias entre las propias mujeres (igual que entre los hombres) y encierra el pensamiento y la propuesta feminista en una lógica excluyente.

Las complejas y plurales identidades de las mujeres

Durante muchos años la atención del feminismo se centró en las diferencias de las mujeres con los hombres, “el enemigo principal” como lo definían algunas autoras (Cristine Delphy, 1970)², y en las teorías sobre las relaciones entre el capitalismo y el patriarcado como sistemas duales, separados o interrelacionados.

A finales de los años ochenta se produce un desplazamiento de la atención que se centrará en las diferencias entre las mujeres, en la diversidad de experiencias, subjetividades, identidades y relaciones sociales, siguiendo la clasificación que plantea Avtar Brah. Buena

parte del feminismo empezará a considerar las identidades complejas y cambiantes de las mujeres, atendiendo a la pluralidad de contextos sociales en los que están inmersas. Vivir en una sociedad donde la opresión patriarcal es sistémica no significa que todas las mujeres vivan las mismas manifestaciones sexistas, ni perciban o sientan los límites a su autonomía de la misma forma, ni que sean similares los procesos que levantan para enfrentarse a las exclusiones y discriminaciones.

El contexto también cambió, y tras las movilizaciones y conquistas de años anteriores protagonizadas por un “nosotras” fuertemente afirmativo, el feminismo encuentra dificultades para conectar con nuevos procesos y opta por centrarse en identificar las especificidades de las opresiones de grupos concretos de mujeres. Las políticas de identidades culturales adquieren nueva relevancia, al tiempo que pierde centralidad las políticas de redistribución.

Mucho se ha escrito sobre las implicaciones que ha tenido, me gustaría rescatar su contradictorio efecto en el terreno político. Por un lado favorece la entrada en escena de nuevos grupos de mujeres, el surgimiento de nuevas subjetividades y sujetos, lo que propicia la extensión social del feminismo. Por otro lado, deriva en una práctica y discurso muy fragmentado que dificulta su trascendencia política, su capacidad para actuar como sujetos colectivos de transformación social.

La crítica que en esos momentos hace el posmodernismo a los metarrelatos igualitaristas, a las políticas de identidad y al yo racional por un lado, y la incisiva propuesta que desde el postestruralismo se lanza para dar una mayor centralidad a la compleja construcción y tratamiento de la subjetividad por otro, entran de algún modo a formar parte del debate.

Desde esos postulados se propone restar relevancia a lo que el establecimiento del sistema de géneros representa, minimizar su significado y relativizar por tanto las categorías mujer y hombre al considerar que cualquier categoría identitaria es normativa y excluyente por definición. Se reconocen las diferencias que la asignación de géneros establece entre mujeres y hombres, pero se considera que el objetivo del feminismo es restarles valor político y partir de las experiencias singulares de cada mujer. El efecto puede ser demoledor: la imposibilidad de atribuir un significado y representación a las mujeres dificulta cualquier generalización, ahoga los procesos de construcción identitaria y empuja a la práctica disolución de cualquier sujeto.

La misma crítica a las nociones de identidad, género y diferencia sexual la realizan las teóricas y activistas de la heterogénea corriente “queer” (Butler, 1990). Coinciden en considerar que mujer y hombre son construcciones que sitúan a las minorías sexuales en posiciones subordinadas, por lo que cuestionan el binarismo que clasifica a unas y otros como mujeres y hombres excluyendo las identidades fronterizas de quienes se reconocen como “trans”: transgénero, transexuales.

Analizar las repercusiones que todo ello tiene excede el objetivo de este texto, que sólo busca ofrecer una panorámica general, pero habría que apuntar al menos algunos de sus efectos contradictorios. Tienen un evidente efecto positivo al hacer una fuerte crítica a cualquier veleidad esencialista y normativizadora que trate de definir un modo de ser universal y prefigure identidades abstractas de las mujeres. La aproximación a la

subjetividad, a la centralidad de la experiencia permite identificar nuevas especificidades de los procesos de subordinación y la constitución de nuevos sujetos parlantes y demandantes que, entre otras cosas, rompen con los perversos procesos de victimización permanente que les otorga el discurso oficial.

Pero también tienen un efecto negativo, puesto que la crítica al esencialismo y a cualquier categorización se hace a costa de un relativismo y una visión acrítica de las ideas y procesos que subyacen en las prácticas sociales de subordinación y opresión. Al considerar que la especificidad de la experiencia de cada mujer garantiza por sí misma su autenticidad y sustraerla de los procesos sociales en los que se inscriben, de los mecanismos sistémicos de sujeción, se convierte en imposible cualquier tentativa de generalización y acaba resultando una propuesta paralizante para un movimiento social como el feminista.

Esto reabre la polémica sobre el tratamiento de las experiencias. Partir del valor de las experiencias de cada mujer es imprescindible para entender sus itinerarios vitales y desde luego, como señalaba, es fundamental como antídoto a cualquier tentación de esencializar “lo femenino”. La cuestión es cómo no presentar como universales experiencias parciales, ni dar valor político concluyente a cualquier experiencia.

Obviamente toda experiencia tiene un valor para la mujer que la protagoniza, pero cualquier experiencia no es igualmente relevante para una propuesta feminista de cambio y transformación. Hay prácticas que fundamentan relaciones de poder entre las propias mujeres, de poder de clase, de “raza”³, de estatus, de práctica sexual. En las prácticas de algunas mujeres subyacen ideas, intereses y procesos sociales que no es que sean diferentes, sino que son contrapuestos a los objetivos de libertad y autonomía, fundamentando relaciones jerárquicas de desigualdad. Por tanto, tal como en su momento planteó Nancy Fraser⁴, las experiencias de las mujeres hay que someterlas a crítica, ponerlas en relación con las estructuras sociales de dominación y con las relaciones sociales de desigualdad. Ponerlas en relación con los sistemas de poder que el género, la clase, la “raza”, la sexualidad establecen, con la forma en que se interseccionan y actúan. Esto, además, abre la posibilidad de establecer algunas generalizaciones y posibles elementos de identificación colectiva de las mujeres, y da la oportunidad de que emerjan sujetos contingentes, cambiantes, pero necesarios para un feminismo transformador.

El significado de las categorías sociales para un feminismo incluyente

La irrupción de los llamados feminismos periféricos ha dado un nuevo giro al debate, a la tensión permanente en la que se mueve el feminismo: entre el universalismo y el nominalismo. Para ello ha sido determinante la crítica, entre otras, de las mujeres negras, latinoamericanas, de la disidencia sexual, inmigrantes, precarizadas, al feminismo hegemónico por no escuchar sus voces, no tener en cuenta las dimensiones que otras adscripciones sociales establecen, y no integrarlas en sus análisis y propuestas.

Me refiero a las feministas lesbianas, al movimiento transexual y transgénero, las llamadas “minorías sexuales” que, con la crítica radical que realizan a la heteronormatividad como eje regulador de la sociedad, cuestionan los feminismos dominantes por heterosexistas. Es decir, por hacer de la mujer heterosexual el sujeto de la contestación feminista y excluir a quienes defienden y viven sexualidades no normativas, y no establecer ninguna articulación

con sus perspectivas y reivindicaciones.

A esta crítica hay que sumar la que realizan las feministas postcoloniales, los feminismos disidentes protagonizados por mujeres negras, chicanas, de países del Sur que contestan el universalismo establecido por el feminismo blanco y occidental al haber presentado la experiencia de las mujeres blancas y de clase media como la situación universal de la opresión de todas las mujeres.

Gloria Anzaldúa⁵ ha acuñado el término de “identidades fronterizas” para denominar la situación en la que se encuentran muchas mujeres que viven en el cruce de fronteras culturales y sociales. Pero más allá de lo sugerente del término, tiene una extraordinaria importancia por sus implicaciones teóricas y políticas al advertir sobre la inviabilidad de un feminismo que prescinda del sexismo, el racismo, el heterosexismo, o las diferencias de clase, puesto que todo ello interactúa en la realidad concreta de mujeres concretas. Y añadiría que ello obliga a un feminismo contextualizado tanto en los procesos locales como en los procesos globales derivados de las crisis sistémicas: económica, de cuidados, ecológica y ética.

El llamamiento de estos feminismos a “descolonizar” el occidental y hegemónico, a deshacerse del lastre etnocéntrico por el que se representa a las mujeres en sus discursos y prácticas como “otras mujeres”. Un sujeto diferente sí, pero monolítico y victimizado al que se obliga a hablar desde las categorías por ese feminismo establecidas. Y, como señala Liliana Suárez⁶, en esas condiciones, el diálogo difícilmente fructifica.

Recuperar las categorías de “raza”, clase, sexualidad para el análisis y práctica política resulta clave para un feminismo incluyente. Y requiere resituar, después de tanto cuestionamiento, cómo actúa la adscripción de las mujeres al género femenino que la sociedad realiza.

Partir de que la pertenencia al género femenino es lo único realmente significativo para las mujeres, es decir, dar por buena la exclusiva identificación de las mujeres como miembros de un grupo social definido por su pertenencia de género, lleva al tratamiento abstracto de las mujeres con los efectos ya señalados. Pero una cosa es afirmar que el género no es el único eje de diferenciación para las mujeres y otra que no sea un elemento de identidad individual y colectiva, ni un elemento sistémico de organización social que, por lo tanto, obliga a actuar sobre los distintos mecanismos por los que la sociedad jerarquiza la diferencia sexual y establece relaciones de poder patriarcal.

Todo ello hace más complejo el pensamiento feminista, obliga (Frasser, 1995) a teorizar el género desde la perspectiva de las otras diferencias, y a teorizar la clase, la “raza” y la sexualidad desde el género. Si se acepta la multiplicidad de sistemas de opresión y sus interrelaciones, esto no es sólo un desafío para el pensamiento y política feminista, sino que se hace extensivo a otras teorías y movimientos de resistencia. Y también resulta más compleja la práctica, una política basada en la búsqueda de alianzas entre las distintas expresiones feministas, no apelando a una unidad entre las mujeres, inexistente a priori, sino a la imprescindible articulación de luchas de resistencia sobre necesidades y propuestas concretas que haga frente a las prácticas patriarcales, heterosexistas, racistas y clasistas. Todo un desafío para un feminismo incluyente⁷.

Notas

1. Corriente que surge en EEUU en la década de los ochenta, de las que Katheleen Barry y Adrienne Rich son algunas de sus representantes.
2. Una aproximación a la influencia que estas posiciones tuvieron en el Estado español requeriría situarlo en el contexto de un feminismo que necesita y busca legitimidad frente a una izquierda, en transición, que afirmaba la centralidad de la clase obrera masculina como sujeto universal, negaba la existencia de cualquier contradicción que no fuera la de clase, y se resistía a su reconocimiento.
3. Aunque desde la antropología social se ha optado por hablar de etnicidad en lugar de raza, a lo largo del texto utilizaré esta categoría de forma entrecomillada, recogiendo la reivindicación que de ella hacen muchas activistas feministas negras.
4. N. Fraser, "Multiculturalidad y equidad entre los géneros: un nuevo examen de los debates en torno a la diferencia en EEUU", Revista de Occidente, nº 173, 1995.
5. G. Anzaldúa. "Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan", Otras inapropiadas, Traficantes de Sueños, Madrid, 2004.
6. L. Suárez (coord.) y R. Aída Hernández (aut.), Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes, Ediciones Cátedra, Madrid, 2008.
7. J. Montero, "Sexo, clase, "raza" y sexualidad: desafíos para un feminismo incluyente", ponencia presentada en las Jornadas de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, Granada, diciembre 2009. Disponible en: www.nodo50.org/feministas

** Justa Montero es experta en género y miembro de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas.*

ECOS CIP Ecosocial / Correspondencia de Prensa - germain5@chasque.net

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/de-las-diferencias-con-los-hombres-a-las